Bogotá, Octubre 24 de 2024

Señora:
GUZMAN TINOCO DIANA CAROLINA
CC. 1022932594
DG 64 BIS A SUR 19 A 14 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Diciembre 12 de 2016. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
GUZMAN TINOCO DIANA CAROLINA	1022932594	C	Dic-12-2016	54	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
JIMENEZ GUZMAN SHARIT NATALIA	1029281758	T	Dic-12-2016	53	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
JIMENEZ MORALES JOHN EDISSON	80894500	C	Dic-5-2014	1	0	COMPAÑERO(A)	NO VIGENTE	Ene-2-2015	Desafiliado por novedad	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CONTRATAMOS LTDA	1022932594	Dependiente	CERRADO
DIANA CAROLINA GUZMAN TINOCO	1022932594	Trabajador Independiente	VIGENTE
GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DAT	1022932594	Dependiente	CERRADO
GRUPO METROINVERSION SAS	1022932594	Dependiente	CERRADO
MEDICALL TALENTO HUMANO SAS	1022932594	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos